

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. GLOBAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR						
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA					
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER					
NÚMERO DEL CONTRATO	90908-008-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021)					
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	INSTITUCION/CENTRO EDUCATIVO	IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES	RURAL/ URBANA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	
	1	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA INTERNADO INDIGENA DE ALBANIA	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	ALBANIA	MUNICIPIO DE ALBANIA
	2	I. ETNOEDUC RURAL INTERNADO INDIG DE DUMINGUEKA	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	DIBULLA	MUNICIPIO DE DIBULLA
	3	INST ETNOEDUCATIVA E INTERNADO INDÍGENA LAACHON MAYAPO	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE
	4	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL E INTERNADO ZHARNEKA.	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	SAN JUAN DEL CESAR	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO INTER GROUP, Identificado con Nit: 901.470.857-9</p> <p><i>Integrado por:</i></p> <p>ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.105.588, con un porcentaje de participación del 34%; FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.468.680, con un porcentaje de participación del 33% y WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con Cédula de Cédula de Ciudadanía No. 80.807.980, con un porcentaje de participación del 33%</p> <p>Representante Legal: Ernesto Fabián Pérez Misath identificado con cedula de ciudadanía No 77.105.588 de Chiriguana Cesar</p>					
SUPERVISOR	CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<p>PLAZO INICIAL DE LA INTERVENTORÍA: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</p> <p><u>discriminados así:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES: UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS • CIERRE CONTRACTUAL DEL CONTRATO: DOS (2) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<p>VALOR INICIAL DE LA INTERVENTORÍA: SETENTA MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$70.010.897)</p> <p><u>discriminados así:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$1.708.028) • VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL: SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$68.302.869)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ABRIL 21 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	05/AGOS/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i> 25/05/2021	<i>Hasta</i> 08/06/2021
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
		Reinicio No. 1	09/06/2021
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS	

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS</i>
ADICIONES	Adición No 1 <i>DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.579.452)</i>
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.579.452)</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<p>PLAZO FINAL DE LA INTERVENTORÍA: CUATRO (4) MESES</p> <p><u>discriminados así:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES: DOS (02) MESES • CIERRE CONTRACTUAL DEL CONTRATO: DOS (2) MESES
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$72.590.349)</p> <p><u>discriminados así:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • VALOR TOTAL A LOS DIAGNÓSTICOS: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$1.708.028) <p>VALOR TOTAL OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL: SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UN PESOS M/CTE (\$70.882.321)</p>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>05/SEP/2021</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **90908-008-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021)**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos s o servicios, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF), CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **cinco (05)** días del mes de **septiembre** del año **2021**.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR

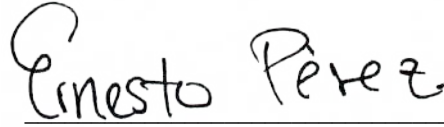


SAÚL HERNADO SUANCHA TALERO

Representante Legal

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Actuando como administradora vocera del
PATRIMONIO AUTONOMO P.A. FINDETER
(PAF) ASISTENCIA



ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH

Representante Legal Consorcio INTERGROUP
INTERVENTORIA



CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO

Supervisor

FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor